

# EL COMERCIO.

## FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1880.  
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 3'30 (mixto) y 8'11 mañana, 2'25 y 4 (mixto) tarde.  
De Manacor para Palma: 3'35 (mixto), 7'35 y 11 (mixto) m., 3'15 t.  
De Manacor para La Puebla: 3'35 (mixto), 7'35 mañana y 3'15 t.  
De La Puebla para Palma: 4'35 (mixto) 8'20, 11'45 (mixto) m., 3'40 t.  
De La Puebla para Manacor 4'35 (mixto) 8'20 mañana y 3'40 tarde.

## PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,  
Y EN LA  
Administracion y Redaccion, Agua-1.

## VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Mártes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

## OFICIAL.

La Gaceta del día 7 contiene las disposiciones siguientes:

**Presidencia.**—Decreto decidiendo á favor de la administracion, una competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de Valencia y el juez de primera instancia de Onteniente.

**Guerra.**—Orden disponiendo que el capitán de infantería, D. Manuel Lopez Escalera, sea dado de baja definitiva en el ejército.

**Fomento.**—Orden resolviendo que se anuncie por traslacion la cátedra de Historia de la Iglesia, Concilios y Colecciones Canónicas, vacante en la Universidad de Madrid.

—Otra disponiendo que se anuncie la vacante de la cátedra de Farmacia, química orgánica de la Universidad de Madrid, para proveerla por oposicion.

—Otra resolviendo que se anuncie por traslacion una de las cátedras de Anatomía general y descriptiva, vacante en la Universidad de Zaragoza.

—Otra resolviendo que se anuncie por traslacion la cátedra de Terapéutica, materia médica y arte de recetar, vacante en la facultad de medicina de la Universidad de Zaragoza.

—Otra mandando que se anuncie para proveerla por oposicion la cátedra de Higiene privada y pública, vacante en la Universidad de Zaragoza.

—Otra dando las gracias por el importante y gratuito servicio que han prestado el presidente y vocales del tribunal de oposiciones á la cátedra de Derecho romano, de Valencia.

**Estado.**—Resumen de concesiones de *Regium exequatur* y autorizaciones para ejercer los cargos de cónsul y agente consular extranjero en varios puntos, en la Península y Ultramar.

—Relacion de las condecoraciones cuya concesion ha sido confirmada por haber satisfecho los interesados los derechos establecidos.

—Otra idem cuya concesion ha caducado por no haber satisfecho los interesados los derechos establecidos.

**Ultramar.**—Orden disponiendo que se publique en la *Gaceta de Madrid* y en la de Puerto Rico, la comunicacion del gobernador general de aquella isla, referente á los extraordinarios servicios y relevantes dotes desplegadas por el intendente general de Hacienda, D. Joaquin de Adriaensen, fallecido en esta corte, como estimulo y ejemplo para los funcionarios públicos.

La del día 8:

**Presidencia.**—Decreto declarando mal formada una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Cádiz y el juez de primera instancia de Sanlúcar de Barrameda.

**Guerra.**—Decreto nombrando gobernador militar de la provincia de Cuenca al brigadier D. Manuel Rodriguez de Rivera.

**Hacienda.**—Decreto concediendo al presupuesto del ministerio de la

Gobernacion, un crédito extraordinario de un millon quinientas mil pesetas, con destino á los gastos que ocasionen las obras de la Carcel-modelo de Madrid.

La del día 9:

**Presidencia.**—Decreto decidiendo á favor de la administracion, una competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de la Coruña y el juez de primera instancia de Noya.

**Guerra.**—Decreto disponiendo que el mariscal de campo de artillería, D. Francisco Calderon y Ansoategui, cese en el cargo de comandante general subinspector de dicha arma, en el distrito de Cataluña.

**Ultramar.**—Decreto disponiendo que regrese a la Península el ingeniero jefe de segunda clase, de caminos, canales y puertos, que sirve en la isla de Cuba, D. Salustiano Martinez Pando.

**Gracia y Justicia.**—Orden nombrando para el registro de la propiedad de Priego (Cuenca), á D. Vicente Llorente y Estéban.

**Fomento.**—Orden concediendo á D. Ramon Sanchez y Castillo y don Ricardo Aparisi y Soriano, dos certificados de propiedad de marcas de comercio, para distinguir las botellas de agua mineral de Loeches, á favor de la empresa propietaria de aquel establecimiento balneario.

## EDITORIAL.

### UN CANTO EUSKARO.

En una de las escursiones que tuvimos que llevar á cabo hace años por las Provincias vascongadas, á fin de adquirir datos para nuestras investigaciones sobre el origen de los primeros pobladores de España, tuvimos ocasion de conocer á D. Juan Sardua, digno sacerdote que habia tenido que abandonar la rectoría de un pueblecito al estallar la guerra civil, pues siendo conocidas sus ideas liberales temia ser víctima de algun atropello. Trabamos pronto íntima amistad, y el buen sacerdote como un desahogo de su oprimido corazón, escribió en nuestra cartera de apuntes el siguiente canto, que hoy no dudamos en publicar traducido al castellano, pues habiéndonos sorprendido la triste muerte de nuestro amigo, ya no tememos recrudescer contra él el eco de sus contrarios:

«La guerra es la deshonra de la humanidad.

Los que la provocan y fomentan, monstruos de la naturaleza, abortos de la iniquidad y del crimen.

La guerra es la desolacion, la miseria, el pillage, el incendio, la violacion, la venganza, el asesinato.

atribuyen. A fines del siglo XIX, las adquisiciones de la ciencia no pueden ser postergadas ante un reducido número de hechos, tal vez no bien observa los, en que los americanistas se apoyan. Pide á los sábios que le han precedido que se fijen en sus palabras. La degeneracion de las vides europeas, la circulacion por las raicillas de un principio jugoso, ácre y deletéreo, y el menor grado de dureza, son el tripode en que descansa el reconocimiento de los adversarios del «vitis vinifera». El señor Pou vá rebatiendo una por una aquellas bases, negándolas de un modo terminante y diciendo que la vid en su estática y en su dinámica, obedece como los demás seres vivientes, á las condiciones del medio en que vive: el orador dá á conocer en el decurso de su peroracion minuciosos detalles de fiti-fenología. Señala, que cada americanista dá mayor importancia á sus vides, y dice, que está probado que la vid que hoy aparece como resistente, muere mañana bajo la accion del parásito. Los cuidados esmeradísimos que todas las especies exigen, hacen además que los que discurren con imparcialidad nieguen interés práctico á las vides americanas que ni con ingerto, ni sin él pueden llenar debidamente el fin que se les encomienda, las vides americanas que se cultivaron en viveros han muerto casi todas bajo el influjo de un hemiptero que no quiere nombrar el orador. Concluye afirmando que no deben crearse nuevos viveros, y pide que no se acepten sin grandes estudios previos las vides recomendadas por Planchon y otros, si no se quiere establecer aquí verdaderas sucursales de la filoxera. Acúdase ántes á otras especies indemnes.

Mr. Saint-Pierre usa de la palabra para una alusion personal y declara que los representantes franceses no han venido más que á proponer un medio, de ningun modo á imponer sus ideas respecto á las vides americanas. Rectifica el Sr. Pou y Mr. Saint-Pierre se dá por satisfecho.

El Sr. Graells afirma que los naturalistas observan hechos y de ellos induce (no deducen como él dijo) leyes

Hasta que se levantará un grito universal de reprobacion contra la guerra, los hombres no serán hombres. ¡Conciencias horradas! Corazones generosos! protestad en alta voz contra los causantes de ese formidable azote que se nutre de sangre y exterminio.

Que se sepa al menos quienes son realmente hombres por sus sentimientos y quienes animales feroces y sanguinarios.

Sollozos, quejidos lastimeros, gritos de dolor, blasfemias, rugidos de desesperacion, charcos de sangre, cuerpos mutilados, miembros humanos esparcidos, hacinaamientos de cadáveres..... ved aquí un campo de batalla despues de una gran victoria.

Musas! inspiradme para que pueda cantar dignamente las glorias del vencedor. Matronas y doncellas tejedle coronas de laurel y sembradle de flores el camino! no os acordeis de las víctimas.....

¿De dónde vienes, invicto guerrero, el de las armas ensangrentadas?

Vengo de la batalla. Mi diestra se ha cansado de matar. Miles de enemigos muerden el polvo, y su sangre riega en abundancia el campo de la victoria ¿quién contrará las viudas y los huérfanos de nuestros enemigos?

¡Gloria al invicto guerrero, al de las armas ensangrentadas!

Saul ha muerto mil, y David diez mil.

Este cántico es un código completo de moral.

Nuestros enemigos no son hijos de Dios y hermanos nuestros, sinó enemigos.

Su sangre no clama contra nosotros, como la de Abel contra Cain.

El que mata á un hombre es homicida, el que mata ciento un héroe.

Saul ha muerto mil, y David diez mil.

Este cántico es un código, sí, un código completo de moral.....

La guerra en nombre de la religion, es una aberracion de la conciencia: en nombre del Cristianismo, es una aberracion del buen sentido cristiano. Esto equivale á invocar la matanza en nombre de la caridad, y aquello á renovar los sacrificios humanos para satisfacer á deidades sanguinarias.

á qué atenerse. Rechaza el calificativo de americanista dado á los que como él piensan y dice que hay que decidir si deben recomendarse ó no las vides americanas. Ensalza los discursos pronunciados en la sesion de la mañana por los Sres. Planchon, Föex y Saint-Pierre, y afirma, que defendiendo las bodegas de sus compatriotas, y no las suyas, porque no es viticultor, se cree en el deber de recomendar las vides que recomienda. (Sigue despues un periodo en que el señor Graells se dá inconscientemente sin duda, un poco de incienso.) Hace constar que ha visto cepas americanas, pero con fruto, y para esplicar esto recurre á afirmaciones que no merecen los honores del acta. Las vides híbridas en las cuales la sávia americana predomina sobre la sávia europea, resisten, segun el orador, perfectamente. (En algun momento hemos dudado de si el Sr. Graells probaria al fin lo contrario de lo que intentaba probar.) Su señoría afirmaba que si las vides de América fueran traídas aquí sin precaucion, la filoxera tomara posesion de la península. Habla de la instalacion de lazaretos de vides recomendadas por la higiene de las plantas; y cree que España debe preparar con los viveros de vides americanas un ejército de reserva. El Sr. Graells dice, que es imposible que si los representantes tienen, como cree, sentido comun, no acepten su plan, y esta frase ocasiona fuertes rumores y protestas. (Decididamente su señoría estaba desgraciado esta tarde.)

Rectifica el Sr. Pou algunos conceptos que le habian sido imputados por el Sr. Graells.

Rectifica tambien el Sr. Graells.

Promete el Sr. Presidente (Cárdenas) ser mas severo en las discusiones. (Aplausos repetidos.) Manda despues que se lea el art. 9 del reglamento y el Sr. Marquina lo hace así. Se refiere á las alusiones y réplicas.

El señor marqués de Montoliu pide benevolencia al Congreso y afirma que vá á emitir su opinion respecto á las vides que se discuten, vides que merecen la oposicion.  
(Se concluirá.)

## FOLLETIN DE «EL COMERCIO».

### CONGRESO FILOXÉRICO DE ZARAGOZA.

Sesion de ayer 5 de Octubre de 1880. — Tarde.

PRESIDENCIA DEL SR. CÁRDENAS.

(Continuacion.)

Concedida la palabra al Sr. Pou, representante por las Baleares, dice, que viene á la cuestion seguro de vencer, porque su enemigo es el error, y él viene á combatir las vides americanas. Pide que se amplie el debate porque es importantísimo. Califica de injustificada la propaganda que se hace de las vides americanas como único remedio para combatir la plaga. Nadie puede dar como definitivo el que esas vides sean resistentes al destructor insecto; y ya se ha llegado á decir que la aparicion de la filoxera ha sido un bien para Europa, porque así dentro de poco, nuestras antiguas vides habrán sido totalmente sustituidas. En opinion del Sr. Pou, eso es una exageracion no basada en término alguno positivo; para apoyar esto comienza el orador, por leer todo lo que en resumen se ha dicho respecto de la produccion que se atribuye á las vides recomendadas. Entre los datos leídos figura el de una vid que produce 500 hectólitros de vino por hectárea, al decir de los americanos. Ante tal milagro etnológico que permitiría trabajar las viñas con aperos de oro, ¿qué hacen los viticultores? pregunta el Sr. Pou, é irónicamente les invita á que sustituyan las vides actuales por las de la virgen América *Recedant vetera, nova sint omnia*, esclama el orador. Y afirma enseguida que mirada la cuestion de cerca, hay que esclamar con el poeta «lástima grande que no sea verdad tanta belleza.» Pasa despues á examinar las razones en que se fundan los panegiristas de las vides americanas, y declara que la ciencia no explica los fenómenos especialísimos que tan paladinamente se las

No hay en el Evangelio de Jesus una palabra que autorice el rebelarse contra los poderes constituidos y el derramamiento de sangre.

Todo en él es caridad, amor y perdon de las ofensas. Jesus reprendiendo á Pedro por haber desenvainado la espada, condena todos los actos de fuerza en defensa de las verdades morales y religiosas.

Saul ha muerto mil, y David diez mil....

Esta es la moral del reinado de la materia.

Amad á vuestros enemigos: esta es la moral cristiana, la moral del reinado del espíritu.»

Si os gustan estos párrafos, querido amigo, y os decidís á publicarlos, os ruego que remitais un ejemplar del periódico en que lo verificáis al cura de Santa Cruz, al de Flix y á cada uno de los quinientos ministros de paz que con el trabuco al hombro andaban por los montes y vericuetos de Navarra, Aragon, Valencia y Cataluña.

Tambien quisiéramos les remitérais otro á cada uno de los de Santa Cruz y de Flix que siguen actualmente disparando trabucos desde las columnas de ciertos papellitos.

Vivid persuadidos de que hareis con ello una verdadera obra de caridad.

## LA CUESTION DE LOS VINOS ENYESADOS.

Créese en la vecina república que la circular del Ministro de Gracia y Justicia sobre el enyesado de los vinos de que nos hemos ocupado en los dos últimos números, se dejará en suspenso por este año, en vista de lo adelantada que está la vendimia y de las infinitas reclamaciones que contra ella se han elevado de varios centros vitícolas de la misma Francia. El *Journal commercial et maritime* de Cete, dice, á este propósito, lo siguiente:

«*Vinos enyesados.*—Se asegura que el señor Guardasellos, en vista de la situacion que ha creado á los negociantes de vino la larga tolerancia que se habia concedido al comercio de vinos enyesados, ha dado á los Procuradores generales instrucciones para que suspendan la ejecucion de las últimas medidas adoptadas, hasta tanto que se decida definitivamente sobre este asunto.»

No es, sin embargo, bastante motivo esta indicacion del diario comercial de Cete, por mas que sea el eco de muchos viticultores de Francia, para que confiemos en la suspension del acuerdo tomado por el Gobierno de esta república, y para que dejándose llevar nuestros cosecheros de una ciega confianza, sigan empleando el yeso en proporciones tales, que excediendo de 2 gramos por litro el sulfato de potasa que contengan, puedan ser rechazados por el comercio para la exportacion á la vecina república, ó sufran en ella las consecuencias de un proceso por falsificacion. Es preciso, por lo tanto, ajustar el enyesado de los vinos á las proporciones que consiente aquel Gobierno, el cual no lo rechaza por completo, sino que le fija sus límites.

Esta determinacion, es decir, el averiguar qué cantidad máxima de yeso se puede emplear en el mosto para que no resulten nunca los vinos con mas de 2 gramos del expresado sulfato potásico por litro de este caldo, solo puede hacerse por medio de repetidos y bien conducidos experimentos, y este será seguramente uno de los trabajos á que se dedicarán las estaciones vitícolas y enológicas de reciente y oportunísima creacion, por mas que dicho trabajo puedan y deban hacerlo tambien aquellos viticultores que estén en condiciones para ello.

En el entretanto, y para que sirva de punto de partida en nuestro país, diremos que los franceses han empezado ya á ocuparse de esta determinacion del yeso que debe añadirse á los mostos, para que los vinos resultantes no tengan mayor cantidad de sulfato potásico de la que consiente el Gobierno de la República. Hé aquí una comunicacion del comicio agrícola de Beziers, en que se da cuenta de los experimentos á este efecto practicados por dicho comicio, y sobre la cual llamamos la atencion de todos los que quieran hacer los mismos ensayos:

«*Beziers 6 de Setiembre de 1880.*—Esperando que el Sr. Ministro de Agricultura y de Comercio conteste á la peticion del comicio agrícola de Beziers, solicitando con urgencia la inmediata retirada de la circular sobre los vinos enyesados, hé aquí una nota interesante sobre el resultado de una experiencia hecha por uno de los individuos mas distinguidos de nuestra Sociedad de Agricultura.

»En los momentos de la recoleccion, y ante la incertidumbre que ha producido en los propietarios la circular del Sr. Ministro de Justicia, relativa al enyesado de los vinos, el comicio agrícola de Beziers ha creído que debia procederse á practicar experiencias que pudieran servirles de norma de conducta.

»Un vino de mediano color, que pesó 9,5 bien conservado, habia recibido al hacerse la vendimia 2 kilogramos 500 gramos de yeso blanco, por cada *muid* (el *muid* tiene 700 litros), ó sean 357 gramos por hectólitro. El análisis encontró en este vino 2 gramos 389 de sulfato de potasa.

»Admitiendo 2,500 gramos, en números redondos, contiene la quinta parte de sulfato mas, de la dosis de 2 gramos que admite la circular del ministro.

»Por consiguiente, se habia empleado una quinta parte de exceso, es decir, que solo se debieron poner 2 kilogramos, ó sean 286 gramos por hectólitro.

»Una sola experiencia no puede darnos completa seguridad, pero es al menos una indicacion útil. En consecuencia de ello, aconsejaremos á los cosecheros que tratan así sus primeros vinos, disminuyendo la cantidad de yeso que hoy emplean hasta reducirlo á 250 gramos por hectólitro.»

Mas oportuna aun que esta comunicacion nos parece la que con fecha 20 del corriente han pasado á los cosecheros de vinos de Aragon, los negociantes exportadores de Zaragoza, en la que despues de juiciosas observaciones sobre la no necesidad de enyesar los vinos, y el inconveniente que esta práctica puede producir, no tan solo á los cosecheros, sino tambien á los comerciantes, termina solicitando de aquellos de los primeros mas ilustrados, su valiosa ayuda para difundir entre sus con-

vecinos la idea de la conveniencia de no hacer uso del yeso en la presente recoleccion.

Para terminar, diremos que la Sociedad Vitivinícola Saguntina, sin embargo de hacer estudios mas detenidos sobre el empleo del yeso en la vinificacion, cuando acabe de recibirse en Sagunto el material que falta para la estacion vitícola y enológica, y con objeto de adelantar los trabajos encaminados á aquel estudio, está elaborando mostos de distintas variedades de uvas y distintos suelos, completamente puros, y reunirá tambien una coleccion de mostos de los enyesados con distintas cantidades de sulfato de cal, para ponerlos inmediatamente á disposicion de la estacion, esperando del reconocido celo é inteligencia que poseen los directores de la misma, que emprenderán los estudios mucho antes de la inauguracion de tan importante centro de enseñanza vitivinícola. Por lo visto la Sociedad Saguntina no quiere dejar de ser la primera en todo lo que al progreso de la viticultura y enología se refiere, y por ello la felicitamos una vez mas y con igual entusiasmo que siempre.

FRANCISCO BALAGUER.

## LOCAL.

**A causa de no estar ayer con la limpieza debida** la cloaca que existe en la Rambla junto á la calle del Real, era tanta el agua que se habia estancado, que los dueños de la casa inmediata se vieron obligados á poner unas cuantas piedras para poder pasar aquel lago.

Desearíamos que el Sr. Alcalde cuidara de evitar esas inundaciones.

**Recomendamos al municipal encargado de vigilar** la calle de San Miguel é inmediatas, el que no descuide á la de la Cofradía, en la cual el domingo pasado unos cuantos hombres pasaban el tiempo y el dinero, jugando con una ballesta á la treinta y una, sin que les interrumpiera el temor de clavar una banderilla en la cara de algun transeunte, y mucho ménos, el ser sorprendidos por alguna autoridad que les aplicara el correspondiente castigo.

**Nuestros colegas dan ayer la noticia de que** *El Ancora* ha sido condenado á veinte dias de suspension y pago de costas.

Aunque teníamos noticia extraoficial de este fallo no quisimos hacernos eco del rumor hasta que fuese notificada la sentencia.

Al *Diario de Palma* le parece un plazo breve, el que ha de verse privado de la compañía de tan caro colega. Hombre por amor de Dios!

Nosotros sentimos vivamente el percance de *El Ancora*.

**Apesar de no estar conformes con muchas de** sus apreciaciones, repartimos hoy á nuestros suscriptores el discurso del Sr. Castelar en Alcira, que tan diverso juicio ha merecido de la prensa política.

### Leemos en «El Diario de Palma:»

«Algunas personas no comprenden el enigma de haber el Ayuntamiento revocado en la sesion del dia 8 el acuerdo de la del dia 1.º y sin embargo nada más fácil de comprender leyendo la reseña que publicamos en nuestro número del sábado 9.

Nos explicaremos. Los firmantes de la proposicion aprobada en la sesion del dia 1.º, ó los que la votaron, ó los que con posterioridad se adhirieron ó los que se conformaron con la misma en la reunion preparatoria del dia 7 por la noche, eran los señores siguientes:

Argelés, Bauzá (D. Juan), Borrás, Camps, Capdehou, Casasnovas, Estade, Gelabert, Guasp, Humbert, Jaime (D. Juan), Palmer, Perez, Piquer, Ribot y Serra.—Total 16.

Los que no firmaron la proposicion aprobada en la sesion del dia 1.º, ó los que no votaron ó lo hicieron en contra, ó los que no se adhirieron á ella ó los que la combatieron en la reunion preparatoria del dia 7 por la noche, eran los señores siguientes:

Bauzá (D. Francisco), Bennasser, Bisanes, Comas, Felany, Ferrer, Juan y Marroig, Munar, Oliver y Mulet, Perelló (alcalde), y Tous.—Total 11.

Pero como segun es de ver por la relacion que publicamos el sábado, resulta que los señores D. Manuel Borrás y Ripoll, D. Juan Camps y Alcover, D. José Casasnovas y Frau, D. Francisco Humbert y Victory y D. Juan Jaime y Serra en la sesion del dia 8 votaron diametralmente lo contrario á lo que tenían votado en la sesion del dia 1.º; este cambio radical de opinion dió lugar á que los que eran minoría el dia 1.º se convirtiesen en mayoría el dia 8.

¿Cuál fué el móvil que obligó á los señores Borrás, Camps, Casasnovas, Humbert y Jaime (D. Juan) á mudar de opinion? Lo ignoramos.

Nosotros no hacemos ningun comentario, sino que nos concretamos, como de costumbre, á reseñar los hechos con toda su verdad.»

**Como sospechábamos, las lluvias de ayer fueron** generales en toda la Isla, siendo únicamente sensible el que tan pronto cesaran de favorecernos.

**¿Es ó nó cierto que el elocuente defensor de** *El Ancora* basó su defensa en principios esencialmente liberales? ¿Fundóse ó nó en doctrinas sentadas por J. J. Rousseau? ¿Dijo ó dejó de decir que las sociedades masónicas son asociaciones respetables? Pues entónces, caro hojalatero, todo lo que pueda V. añadir es música celestial.

Y cuenta que para disfrazar de algun modo este hecho no repara este papel en herir á nuestro querido amigo el reputado abogado Sr. Canals apellidando *intencionada* su arenga. Demasiado sabe este letrado el respeto que se debe á los tribunales de justicia para ir á la Audiencia con pullitas que solo en la seccion humorística del diario carcunda se han fraguado.

Y en cuanto á ideales políticos, los tenemos tales, que de ellos no nos avergonzamos, como parece sucederle al colega, que para ocultarlos echó mano de un director-propietario que profesara ideas diametralmente opuestas á las que *El Ancora* ha venido á sustentar. Veá, pues, el diario neo si en nada que á él se refiera habremos tenido que ir á buscar ideales.

**Nosotros que amamos y admiramos la República** Francesa, que vemos con asombro con cuanta rapidez se ha repuesto de una guerra desastrosa, pagando una indemnizacion, sin dejar de mejorar la hacienda pública, nosotros que no tenemos porque zaherirla porque no pertenecemos á la venerable asociacion de la Compañía de Jesus, dimos con pesar la noticia de que en el *Figaro* habia aparecido una protesta firmada por el capitán Cerval. Considere la jesuítica *Ancora* con que placer habremos rectificado esta noticia en cuanto recibidos otros periódicos vimos la poca importancia que á un hecho aislado de indisciplina se pueda dar.

Para esto no necesitamos emplear nuestro valor: para lo que se necesita ser valientes, muy valientes, es para faltar descaradamente á la verdad.

**A un amigo nuestro le sucedió dias pasados el** mas gracioso percance que registran los anales del fraude.

Habia comprado, nuestro amigo, un cerdo cebado y notó con extrañeza que la pocilga se mantenía limpia á pesar del notable consumo que hacia el animal: preocupado por el raro fenómeno de una *asimilacion* tan contra natura, hizo examinar al cerdo y se encontró con que tenia cosida cierta parte de su cuerpo, lo que le impedía escretar los restos de su alimentacion. Con tal descubrimiento pudo convencerse de que habia comprado unas arrobos de excremento, embutido en el pellejo de un cerdo enfermo.

¡Ni á *El Ancora* se le ocurren tan *matisos* procedimientos!

## CORRESPONDENCIA.

Sr. Director de EL COMERCIO.

Muy señor mío: Recuerdo que al despedirme de usted en mi última correspondencia, ofreci hablarle de las fiestas y ferias que se celebraban. Quizá haya extrañado mi silencio (debido completamente á causas ajenas á mis buenos deseos) por lo mismo que era de presumir habian de dar lugar á variada é interesante correspondencia, los grandes festejos y públicos regocijos con tanta *prodigalidad* ofrecidos en múltiples anuncios y pomposos programas. No podia sospecharse siquiera que he de encontrarme hoy en fuerte apuro, para salir airoso de mi cometido, si he de dar cumplimiento ó satisfaccion á mi oferta.

Afortunadamente no es tan comprometida mi situacion, por que no hubo ni tales fiestas, ni tales ferias. Redújose todo, ó al ménos en su conjunto, á una gran mojiganga, no interrumpida durante los interminables ocho dias tan impropriadamente llamados de fiestas y ferias.

El *Patum*, el *Drah*, los *bastoners*, *carallets*, *je-gants*, *nanos* y otra porcion de comparsas á cual más ridícula é irrisoria. Funciones de toros, pero... ¡qué funciones y que toros! ¡El gran Torneo!... digno por cierto de los tabernarios héroes, que ganaron en el salario convenido. Las soñadas carreras... de burros, borriquitos y borriquines; en fin, una verdadera enciclopedia de insulseces, constituyen el resumen de los tan cacareados festejos.

Asi lo pregonan y reconocen propios y extraños, debiendo esperar confiadamente en vista de lo pasado en esta y anteriores ocasiones, que pueblo de tanta ilustracion y cultura como es este, cuidará de que en lo sucesivo no vuelvan á esponerse al ridiculo, prendas tan delicadas y de tanta valia.

Esto no obsta sin embargo, para que hayamos visto brillar alguno que otro destello de verdadera importancia, digno de toda atencion y del mayor aplauso, por los cuales claramente se puede entrever lo que podrian ser y el distinto carácter que alcanzarían en una Capital de la importancia de esta, unas verdaderas y bien organizadas fiestas, si se anuarian armónicamente con inteligencia y verdadero patriotismo, la iniciativa del particular que es aquí tan poderosa, con la de las corporaciones y autoridades interesadas en velar constantemente por el buen nombre y progreso de esta poblacion y que tantos elementos tienen á su disposicion para realizarlo.

Debidos exclusivamente á la iniciativa particular, hemos podido admirar el ingenioso ramillete automático de la Plaza de Palacio, proyectado y dirigido por el inteligente industrial Sr. Escuder, tan conocido por sus máquinas de coser que competen hoy ventajosamente con las mejores del extranjero. Los magníficos arcos (reclamos) de la cascada en el paseo de Gracia, en obsequio á las aguas de *Dos Rius*, y el del incansable señor Sellarés, alusorio á sus populares sombreros. Las iluminaciones de algunas calles y establecimientos entre las que como bien se puede presumir, descollaron brillantemente en primer término las de la calle de Fernando y de los cafés y teatros de la Rambla, resultan le cual luciente sol, eclipsando á la inmensidad de estre-

llas que le pagaban rojo y pálido tributo, las lámparas eléctricas del Teatro Principal y los varios aparatos del mismo género con que el Sr. Dalmáu, desde su modesto establecimiento de óptica, pregonaba desde hace ya tiempo elocuentísimamente de una manera tan brillante é intensa, cual refleja la blanca y purísima luz de sus aparatos, la inmensa valía de los objetos que en el mismo tiene atesorados, al par que descorre con ello de una manera tan delicada como ingeniosa, el velo con que aun hoy se ocultan los más sublimes adelantos de la ciencia moderna anunciándonos la luz del porvenir. Y no una luz como se quiera; no una luz que por permitirse vencer á la misma Luna solo pueda ser del esclusivo dominio de los Dioses, ó en caso de terrenarizarla de las grandes potestades; sino una luz verdaderamente democrática (seame permitida la espresion), luz humana é igualitaria; luz que cual hoy alumbraba ya todas las preciosas habitaciones que encierra la mansion de la distinguida cuanto artística Marquesa de Sama, será en breve no hay que dudarlo, del patrimonio de todos, puesto que de todos estará al alcance; luz preciosa, de la que se aprovecharán desde el más ilustrado que adorará en la misma al génio y al moderno progreso, inspirándole bendiciones é himnos de reconocimiento en su alabanza, hasta el más retrogrado y recalcitrante, que á la ayuda de sus fulgores y brillantez, tendrá que escribir el infame libelo condenatorio, cual hoy ya se sirve del vapor para acudir á retrograda cita, y de la electricidad para anticipar sus anatemas irrisorios.

A la Junta de ferias y fiestas tendremos asimismo que agradecer la fundacion de una casa lactancia que se inauguró la semana anterior, la que dió principio á su humanitario propósito con la instalacion de diez pequeñas camas de hierro destinadas á otras tantas criaturas que tengan de uno á diez y ocho meses, las que serán custodiadas desde las seis de la mañana hasta igual hora de la tarde, ó sea durante las horas laborables del trabajador, pudiendo las madres acudir á darles de mamar siempre que lo tengan por conveniente.

El servicio estará á cargo de una Señora encargada de quien dependerán las niñeras, que en número suficiente cuidarán de cada criatura en particular.

Al mismo establecimiento se ha agregado un dispensario médico, en el que serán asistidos los niños pobres que se presenten.

El Ayuntamiento por último, despues de más de dos siglos y medio bien cumplidos y de cerca de tres cuartos de id., ha rendido justo tributo á la memoria de los esclarecidos é insignes patricios, gloria de Cataluña y honra de España, Pablo Cloris y Jaime Balmes, colocando solemnemente sus retratos en la Galeria de Catalanes Ilustres, cuya ceremonia tuvo lugar la anterior semana en el histórico salon llamado de los ciento.

Y finalmente creo inútil decirles, que las fondas y teatros rebosaron continuamente, y que la Donadio y la Marini, cada cual en su género nos trasportaron al eden, de donde emana su inspiracion.

Suyo afectisimo,

El Corresponsal

Barcelona 8 Octubre 1880.

NOTICIAS.

Para evitar desagradables percances á nuestros compatriotas que viajan por Francia, damos publicidad á la siguiente carta, escrita por personas que han sido victimas de un robo incalificable:

«El dia 31 salimos de Lyon con direccion á Barcelona, ocupando nuestros asientos en un coche de primera clase. Al llegar á Tarascon entró en él mismo coche una señora, que nos dijo ser madrileña, y que se dirigia á Barcelona. Despues de comer en Certe, esta señora nos ofreció un magnífico cigarro habano, pues segun nos dijo tenia familia en Cuba y le habian remitido unas cajas para regalo. Aceptamos esta fineza, y antes de concluir de fumarlo, y sin saber cómo, nos hallamos dormidos. Cuando despertamos la señora habia desaparecido, y con ella nuestros relojes, portamonedas y carteras. En Narbona fuimos despertados para cambiar de tren, y advirtiéndome, se nos habia robado, dimos parte al comisario de policia. Este nos dijo que dicha señora era objeto de una viva persecucion por hechos análogos, sin que hasta la fecha se hubiese podido dar con ella. Igualmente nos manifestó tenia su fotografia, que nos enseñó, y que era efectivamente su retrato. Añadió que sabia su nombre, y que habia habitado en Madrid. La acompaña un italiano, cuya fotografia está en poder de dicho funcionario.»

—Mr. Kubler de Heftembarch acaba de descubrir en Winterthur una nueva enfermedad de la vid. Además de los estragos que causa la filoxera y el oidium, el observador ha encontrado algunos viñedos atacados de viruelas. Primero se forman en el extremo de los sarmientos unos tumorcillos casi imperceptibles; en su interior se aloja el hongo, que al desarrollarse rasga la corteza, poniendo el alborno al descubierto.

El sarmiento así desnudado, se cubre poco á poco de un enmohecimiento de dos á tres milímetros de espesor. Como el enmohecimiento desaparece al menor soplo, se esparce y envenena facilmente las cepas vecinas, por lo que Mr. Kubler aconseja cortar prontamente los sarmientos y quemarlos.

—Dice El Diluvio:

«Algunas personas, en número de diez y seis, que el dia de la Merced se reunieron para celebrar dicha fiesta comiendo algunos dulces, hallanse actualmente casi todas con la salud más ó menos quebrantada, y de entre ellas, nueve presentan sintomas de gastricas tifoideas, que segun dictamen facultativo son consecuencia de la parte que comieron de dichos dulces.»

—Palmaroli, el célebre pintor español autor del cuadro Blanca de Navarra, acaba de ser condecorado por el gobierno francés con la orden de la Legion de Honor.

—Lamentos de nuestro colega profesional El Compañerismo:

«El pueblo de Carpesa ha celebrado estos dias solemnes fiestas en las que, como de costumbre en estos contornos, la pólvora ha jugado un papel muy principal. Con este motivo no hay que decir cuánta alegría habrá reinado en el seno de todas las familias, decimos mal, de todas no. Mientras el pueblo se entregaba á las diversiones pro-

pias de esos dias de regocijo, una familia honrada, cuya cabeza no ha cometido otro delito que el de consagrarse al bien de sus semejantes, lloraba en el rincón de su hogar con la mayor amargura, presa de las mayores privaciones, el punible desamparo en que se le tiene. No necesitamos decir que esta numerosa familia es la del maestro, funcionario á quien se adeudan mas de dos años de su cortísimo haber, que aun cobrando religiosamente no bastaría á cubrir las primeras necesidades de la vida.

Hé aquí un cuadro propio del centro de Africa. Mientras la gente se divierte corriendo la pólvora, el apóstol de la civilizacion muere de hambre, y sin embargo, esto se consiente en un país civilizado y en pleno siglo XIX.

—De los datos estadísticos recibidos en la Direccion general de Instruccion pública acerca de pagos á los maestros, resulta que en 15 de Julio anterior se debía en toda España, por obligaciones de primera enseñanza, 3.107.803 pesetas, ó sean 12.321.121 reales.

Las provincias mas atrasadas en materia de pagos eran en la citada época, y colocadas de mayor á menor, Valencia, Málaga, Lérida, Jaen, Granada, Guipúzcoa, Gerona y Almería.

Navarra y Ciudad-Real no debian absolutamente nada, Salamanca debía 933 pesetas, y 364 la provincia de Lugo.

Esto honra sobremanera al caciquismo conservador de esta provincia, y especialmente al Sr. Botella.

—Al pasar el domingo por una calle de Segura (Alicante) un entierro, apareció un hombre que embistió puñal en mano contra uno de los acompañantes, derribándolo al suelo bañado en sangre. El herido tenia tres hermanos, que acudieron á su defensa; pero se vieron acosados por aquella fiera que los atravesó á puñaladas.

El acompañamiento huyó dejando el cadáver en medio de la calle, mientras el asesino huia. De los cuatro hermanos tres han muerto ya, y el último se halla en muy mal estado.

Dícese que ha sido detenido el agresor por la guardia civil.

—En el arsenal de Woolwich se hacen estos dias experimentos y puebas con cuatro monstruosos cañones Armstrong, de 100 toneladas. En el primer disparo cargaron á uno con 425 libras de pólvora y bala de 2 020 libras y 17 pulgadas 3/4 de diámetro. El blanco estaba colocado á 3.000 metros.

Dos de estos cañones están destinados á los fuertes de Gibraltar, y los otros dos á los de Malta.

LA TINTA DE BERZELIUS.

La tinta ordinaria se prepara con la infusion de nuez de agallas y el sulfato de hierro. La nuez de agallas es esa excrecencia rica en tanino, que desarrollan en los árboles las picaduras de los insectos pertenecientes á la familia de los cinipsidas.

Las mejores agallas, empleadas en la fabricacion de la tinta y de las tinturas negras, son las de una encina ría. Son de forma redondeada, de una gran dureza, y tienen algunos tubérculos en su superficie.

Estas nueces de agalla son el objeto de un comercio importante. El año 1865, segun los estados del «Diario Oficial», se han importado en Francia 740.000 kilogramos, que representan un valor de tres millones de francos.

Para tener una tinta buena ordinaria, se disuelve un kilogramo de nuez de agalla pulverizada en catorce litros de agua. Se filtra y se añaden quinientos granos de goma arábica, y despues una disolucion de quinientos granos de sulfato de hierro en dos litros de agua. Se agita la mezcla y se la deja hasta que haya tomado un hermoso color negro. Sustituyendo el sulfato de hierro por las sales llamadas vanadatos, se obtiene una tinta superior. El gran químico sueco Berzelius, ha sido el primero que trató la infusion de nuez de agallas por el vanadato de amoniaco; ha obtenido un licor de un negro hermosísimo, y se asegura que es la mejor tinta que se puede usar.

Este mismo vanato de amoniaco es el que, puesto en presencia del clorato de potasa y del ácido clorhídrico, sirve hoy para la trasformacion de la anilina en negro de anilina. La tinta de Berzelius tiene la ventaja sobre las otras de ofrecer más resistencia á los agentes destructores. Es mas negra y corre mejor. Además, suprimida la goma se conserva muchísimo más. Su precio es poco más ó ménos el mismo.

EXTRANJERO.

Lóndres 3 Octubre 1880.

Sr. Director de La Union.

Mi estimado amigo y correligionario: la última crisis ministerial ha dado un nuevo pretexto á los diarios conservadores para dirigir nuevamente sus infundados ataques contra M. Leon Gambetta, cuya importancia y significacion politica nadie puede desconocer.

No soy gambettista, creo que el oportunismo tiene algun punto de contacto con el posibilismo, aunque preciso es reconocer que ni su jefe, ni los que le apoyan han hecho traicion á su partido, ni abjurado de los principios que defendieron y propagaron en la oposicion.

Los ataques de los diarios conservadores de toda Europa se fundan en que M. Gambetta ejerce en los destinos públicos una influencia superior, y como tal, inconstitucional. Semejante cargo es infundado. La influencia del presidente de la Cámara es la natural en un gobierno democrático.

Aun en los gobiernos conservadores, en las crisis ministeriales los presidentes de los Cuerpos legislativos es respetada por el jefe del Estado que los consulta acerca de la solucion mas conveniente, porque ellos representan la mayoría de las respectivas Cámaras. En la última crisis ministerial de la República francesa, M. Gambetta no ha sido consultado; el presidente de la República libremente ha ejercido el derecho de nombrar los ministros; razon por la cual calificó de infundados los ataques que en el concepto indicado se han dirigido contra el jefe del oportunismo.

Hubiere sido llamado por M. Grevy, hubiera monsieur Gambetta dado su opinion respecto á la formacion del ministerio y politica que conviene seguir, y la influencia que sus consejos pudieran tener no seria ilegítima como pretenden los conservadores, que para atacar á los demócratas prescindan hasta de los rudimentos de derecho constitucional. Y en la última crisis la intervencion del presidente de la Cámara popular hubiera sido lógica, pues que la produjo el cumplimiento de los decretos de Marzo que habian merecido la aprobacion de la Cámara.

Pero los conservadores quieren anular á monsieur Gambetta; comprenden que se acerca el dia del cumplimiento de su programa y este temor es la causa de sus infundados ataques contra el ex-dictador de la República francesa. Los decretos de Marzo han sido la causa de la crisis resuelta en sentido favorable á su cumplimiento, sin embargo, yo creo que no faltarán pretextos para su dilacion, ó que no dejará de encontrarse medios de eludir su cumplimiento, por más que reconozca la buena fé y el mejor deseo en el gobierno de hacer respetar la ley y las disposiciones del poder ejecutivo; pero conozco los medios de que se valen, casi siempre con resultado feliz, los neo-católicos de todos los países, perfectamente organizados y disciplinados para luchar contra la libertad y la civilizacion.

La cuestion de Irlanda sigue lo mismo. La liga territorial celebrando sus reuniones públicas en las que se pronuncian discursos que, aunque templados en la forma, en el fondo son gravísimos.

La lucha entre el propietario y el colono está declarada en tales términos, que algunos de los primeros, no creyendo sus vidas aseguradas, han trasladado sus residencias á Inglaterra. El asesinato de lord Mountmorres y los ataques en las propiedades de los que han desahuciado á sus colonos por falta de pago de la renta, son una prueba evidente del estado de agitacion del país y de la organizacion secreta de los labradores.

La policia es impotente para encontrar los delinquentes que indudablemente encuentran proteccion en los habitantes del país, que si no aprueban el crimen, simpatizan con la liga, quizás disculpando los medios por más que los reprueben en el fondo de su conciencia. Cinco mil duros de premio y libre perdon á los cómplices ofrece el gobernador general de Irlanda por la prision de los asesinos ó por la delacion de ellos, acompañada de las pruebas necesarias para la conviccion. Lord Mountmorres era odiado en el país, no podia salir de casa sin una escolta de policia, y la primera vez que prescindió de ella encontró su muerte al retirarse á su domicilio. El siguiente anuncio publicado en un periódico de Dublin dará una idea del pánico que reina en el país:

Á LOS PROPIETARIOS.

«Un caballero, que tiene una buena práctica en la administracion de tierras, y que ha residido en Irlanda y que no tiene inconveniente en ser asesinado, está dis- de Irlanda. Se darán los mejores informes.»

La liga territorial ha protestado de no tener participacion directa ni indirecta en el asesinato de lord Mountmures; pero esto no disminuye la gravedad de la situacion en Irlanda.

Con el nombre de Albania es conocido en Europa, el país que sus habitantes llaman Jkipetaria y sus habitantes Jkipetars.

Situada sobre el Adriático con una extension de unos 4.800 kilómetros de costa y 1.000.000 de habitantes, ofrece grandes ventajas para el comercio de importacion y exportacion de sus habitantes, los sérvios, búsnios, montenegrinos y macedonios con el resto de Europa. El país es montañoso, y sin embargo, es bastante productivo en maderas y cereales, abundando el ganado. Sus habitantes pretenden descender de los Epirotos é Ilirios, y esta idea los hace conservar el odio á los griegos, considerándose como sus enemigos naturales. La raza primitiva puede asegurarse que ha desaparecido, pudiendo considerarse los actuales habitantes como una mezcla de eslavos, griegos y turcos. Viven en tribus, celosas y enemigas unas de otras, unidas ahora bajo la denominacion de «Liga albanesa ó de la Albania.» Odian á los montenegrinos, turcos y sérvios tanto como á los griegos, y aspiran á la constitucion de una nacionalidad. Hay muchos cristianos, especialmente en la corte y en las ciudades; pero en los que el espíritu de independencia se encuentra más desarrollado, es en los habitantes de las montañas del interior. Actualmente apoyan la politica de Turquía, porque no quieren la desmembracion de su país; pero desean verse libres del dominio de la Sublime Puerta.

PRUDENCIO SAÑUDO.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 11 á las 4:15 tarde.

(Recibido á las 7:20 tarde.)

Ha llegado el vapor correo de Cuba,

La Reina Isabel ha marchado para Francia.

Turquía ha cedido á Dulcigno sin condiciones.

Se aplican en Francia los decretos contra las congregaciones.

ESTADÍSTICA.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA.

Día 12 de Octubre de 1880.

BARÓMETRO.	TERMÓMETRO.	VIENTO.		ESTADO DEL	
		Dirección	Fuerza.	Cielo.	Mar.
633 Milímetros.	20º Centígrados.	S.-O.	1	Nubes.	Oleaje.

JUZGADOS MUNICIPALES DE PALMA.

Movimiento de población ocurrido en el Juzgado de la Catedral durante el día 10 de Octubre de 1880.

NACIMIENTOS.—Varones, 4.—Hembras, 1.—Total, 5.  
DEFUNCIONES.—Varones.—Solteros, 0.—Casados, 0.—Viudos, 0.—Total, 0.—Hembras.—Solteras, 2.—Casadas, 0.—Viudas, 0.—Total, 2.

Movimiento de población ocurrido en el Juzgado de la Lonja durante el día 10 de Octubre de 1880.

NACIMIENTOS.—Varones, 2.—Hembras, 1.—Total, 3.  
DEFUNCIONES.—Varones.—Solteros, 0.—Casados, 0.—Viudos, 0.—Total, 0.—Hembras.—Solteras, 0.—Casadas, 0.—Viudas, 0.—Total, 0.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.  
Día 11.

De Valencia en 16 horas vapor Mallorca, de 429 ton., cap. D. Jaime Granada, con 22 mar., 23 pas., balija y efectos.

De Andruix en 16 horas balandra Magdalena, de 43 ton., pat. Jaime Pujol, con 6 mar. y efectos.

De Cullera en 2 días laud San Antonio, de 47 ton., pat. Juan Alberti, con 6 mar., arroz y efectos.

De Alicante en 2 días laud San Antonio, de 38 ton., pat. Mateo Esteve, con 5 mar., 2 pas., trigo y efectos.

De Nueva-York en 36 días bergantín goleta Joven Antonio, de 237 toneladas, cap. D. Bartolomé Bosch, con 11 mar., aguardiente y maíz.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Mahon vapor Menorca, de 190 ton., cap. D. José Pons, con 18 marineros, pas., balija y efectos.

Para Barcelona vapor Mallorca, de 419 ton., cap. D. Jaime Granada, con 22 mar., pas., cerdos y efectos.

PRECIOS DE LA PLAZA DE PALMA.

12 Octubre 1880.

Candela del país á 26 pesetas hectólitro.—Trigo gordo del país á 24'30 id. id.—Id. menudo del país á 23'60 id.—Candela de Alicante á 24'65 id.—Jeja de id. á 24'65 id.—Trigo del continente á 25'35 id. id.—Jeja extranjera á 0'0.—Mezclilla de Sevilla á 24'65 id. id.—Cebada á 11'50 id. id.—Maiz á 19'75 id. id.—Habas de 14'30 á 15'00 id. id.—Gujas á 13'50 id. id.—Garbanzos á 0'45 pesetas kilógramo.—Arroz á 0'50 id. id.—Pan de 1.ª clase á 0'60 id. id.—Id. de 2.ª id. á 0'50 id. id.—Aceite de 1.ª clase á 1'35 pesetas litro.—Id. de 2.ª id. á 1'25 id. id.—Vino de 0'30 á 0'50 id. id.—Aguardiente de 0'63 á 0'88 id. id.—Vaca á 1'63 pesetas kilógramo.—Carnero á 1'63 id. id.—Tocino á 1'75 id. id.—Algarrobas á 0'41 id. id.—Almendron á 1'50 id. id.—Patatas á 0'10 id. id.—Queso á 2'50 id. id.—Lana á 3'44 id. id.—Paja de cebada para relleno á 0'49 id. id.—Id. de trigo para pienso á 0'34 id. id.—Harina del país de 1.ª clase á 0'51 id. id.—Id. de id. de 2.ª id. á 0'45 id. id.—Id. de id. de 3.ª id. á 0'40 id. id.—Id. de id. de 4.ª id. á 0'35 id. id.—Id. del continente de 1.ª clase á 0'50 id. id.—Id. de id. de 2.ª id. á 0'44 id. id.—Id. de id. de 3.ª id. á 0'38 id. id.—Carbon de encina á 0'13 id. id.—Id. de mata á 0'11 id.—Leña á 0'03 id.—Id. para calefaccion de hornos á 0'03 id. id.—Salvado de 0'13 á 0'15 id.—Jabon duro á 1'25 id.—Id. flojo á 1'00 id.—Manteca de cerdo á 2'00 id.—Trigo extranjero 25'35.—Centeno 11'50.—Habichuelas 35'00.

VALORES LOCALES.

ACCIONES.	CAPITAL		DESEMBO. BOLSO.	0/0 nominal	VALOR DE LA ACCION.
	Pesetas	Pesetas			
Alumbrado por Gas	300	300	300	454'50	462'50 D
Cambio Mallorquin.	500	200	62'50	312'50	D
Centro Farmacéutico.	300	325	74	370	P
Cordelera Española	300	375	64	320	P
Crédito Balear	300	200	90'50	452'50	D
Docks almacenes generales.	500	75	20'00	400'00	D
Empresa Mallorquina de Vapores.	2000	"	"	"	"
Empresa Marítima á Vapor.	500	500	"	"	"
Empresa Marítima á Vapor «La Islaña».	500	200	45	"	"
Ferro-carriles de Mallorca.	500	500	74'50	380	P
Harinera Balear.	500	200	39'50	197'50	P
Harinera Mallorquina.	250	250	120	300	P
Industrial Algodonera	500	350	70	350	"
Industrial Mallorquina	300	500	"	"	"
La Balear (seguros contra incendios).	800	30	9'50	47'50	D
Salinas de Ibiza.	1000	1000	100	1000	P
Seguro Mallorquin.	500	30	7'50	37'50	P
Vidriera Mallorquina.	100	75	100'50	100'50	D
Vidriera Balear.	50	50	100	50	"
Vinicola Mallorquina.	500	125	29'25	146'25	P

COTIZACIONES.

Madrid 11 á las 5 tarde.

Interior . . . . . 23'00.  
Exterior . . . . . 23'10.  
Bonos . . . . . 98'90.

Bolsin.

Madrid 11.

Exterior . . . . .  
Interior . . . . . 23'02 1/2 contado.  
» . . . . . 23'12 1/2 fin de mes.  
Barcelona 11.

Exterior . . . . .  
Interior . . . . . 23'20 contado.  
Acciones del B. H. Colonial. 132'75.  
» F. C. N. de España. 75'25.  
Palma.

Exterior . . . . .  
Interior . . . . . 23'20 contado.  
Madrid 11 á las 12 noche.  
Interior . . . . . 22'85.  
Exterior . . . . . 23'10.  
Bonos . . . . . 98'80.

Viaje del vapor Maria á Argel.

Saldrá desde el puerto de Palma para el de Argel el día 13 de Octubre á las cuatro de la tarde regresando el miércoles siguiente.  
Admite carga y pasajeros.

Á la reina de los perfumes.

ESTABLECIMIENTO DE D. JOSÉ CASASNOVAS, SITO EN LA CALLE DE LA CADENA 6.

Además de todos los útiles y enseres de tocador, de cuanto al adorno de las personas concierne en este ramo y de una multitud de específicos higiénicos y medicinales de estensa numeracion, se encontrará:  
Un completo surtido de GUANTES de exquisita piel y PARAGUAS, fabricados en Madrid los primeros y en Barcelona los segundos, á precios sumamente módicos, de lo que podrán convencerse las personas que se dignen honrar el establecimiento con su visita.

Calle de la Cadena número 6.

Paraguas desde 20 hasta 110 reales uno.

SOCIEDAD ANÓNIMA

La Industrial Mallorquina.

Aprobado por la Junta general de accionistas el balance de la Sociedad, cerrado en 30 junio último, queda abierto el pago del dividendo de 20 pesetas por accion, que podrán cobrar los tenedores de acciones de 9 á 1 de la mañana todos los días laborables, Conquistador, 7, bajos. Palma 24 de setiembre de 1880.—P. A. de la Junta de Gobierno, el Vocal de turno, Eiviro Sams.

PÉRDIDA.—Desde el sábado 9 de los corrientes ha sido estraviado un perro perdiguero, color blanco ceniza, cabeza color de chocolate y salpicado de manchas grandes y pequeñas del mismo color. Se gratificará y agradecerá la devolución en la calle de Brondo 8 pral.

AMA DE CRÍA, leche de un año, desea encontrar criatura para criar en casa de sus padres, en esta imprenta informarán.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trenes que regirá desde el día 15 de Octubre de 1880.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla. á las 3'30 (mixto) 8'10 mañ., 2'25 y 4 (mixto) tarde Salidas de Manacor para Palma.

á las 3'55 (mixto) 7'55, 11 (mixto) mañ. y 5'15 tarde Salidas de Manacor para La Puebla.

á las 3'55 (mixto) 7'55 mañana y 5'15 tarde. Salidas de La Puebla para Palma.

á las 4'35 (mixto) 8'20, 11'45 (mixto) mañ. y 5'40 t Salidas de La Puebla para Manacor.

á las 4'35 (mixto) 8'20 mañana y 5'40 tarde. Palma 9 de Octubre de 1880.—El Director general, Guillermo Moragues.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE ADUANAS DE LAS BALEARES.

Por el presente se cita á la persona que se crea con derecho á cuatro cajas de carton conteniendo sombreros y otros efectos procedentes de Valencia en el vapor Jaime II y detenidos por venir indocumentados para que se persone en esta Administracion en el término mas breve, á fin de comunicarle lo que haya lugar, en la inteligencia que de no presentarse reclamacion y pasados los plazos señalados en las Ordenanzas de la Renta, se declarará el abandono. Palma á 8 de Octubre de 1880.—Miguel de Guzman.

El día 20 del actual á las 12 de la mañana se procederá en esta Administracion y en las de Barcelona, Valencia y Alicante simultáneamente á la venta en pública subasta del bergantín Corina de la matrícula de Ibiza bajo el tipo de 5625 pesetas.

Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de las personas que deseen interesarse en dicho acto debiendo advertir que no se admitirá postura que no cubra la tasacion y que si hubiese dos ó mas postores que hiciesen iguales proposiciones, les sería adjudicado á todos por iguales partes. Palma á 8 de Octubre de 1880.—Miguel de Guzman.

La Litografía Catalana

queda trasladada en la misma calle de Brossa núm. 22.

MIGUEL ROCA  
ELEGANTE SURtido DE ARTÍCULOS DE ESCRITORIO.  
LIBROS EN BLANCO, COPIADORES.  
Carteras.  
Petacas.  
Boquillas.  
Diariamente se reciben  
las últimas novedades literarias  
de Madrid, Provincias y Estrangero.  
PRONTITUD Y ECONOMÍA EN LOS ENCARGOS.

EL MAGNÍFICO VAPOR TRASATLANTICO MARÍA.

Saldrá de Palma de Mallorca el día 5 de Noviembre próximo para PUERTO-RICO Y LA HABANA admitiendo cargo y pasajeros.

La Empresa recomienda al público la gran marcha del vapor, sus espaciosas y ventiladas cámaras y el buen trato que reciben los pasajeros como lo tiene acreditado en viajes anteriores.

La carga se admitirá desde el 20 de Octubre al 3 de Noviembre.

Se despacha Pórticos de Santo Domingo número 26 Palma.

PERFUMERÍA «AL TOCADOR»

DE

Francisco Canals

Calle de Brossa 10, Palma.

El dueño de este establecimiento hace saber á sus numerosos parroquianos y al público el haber recibido los artículos siguientes:

PERFUMERÍA «VICTORIO»

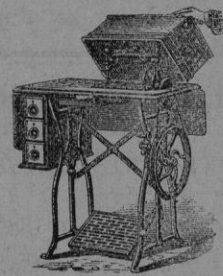
KANANGA DEL JAPON.

Agua Kananga.—Jabon Kananga.—Polvos Kananga.—Vinagre Kananga.—Estracto Kananga.—Aceite Kananga.—Polvos dentríficos Kananga.

ARTÍCULOS PARISIENSES.

Agua de SUEZ vacunacion de la boca para la supresion inmediata y permanente de los dolores de muelas, padecimientos de la garganta, impureza del aliento, etc. etc.

Polvos dentríficos de SUEZ. El gran Regenerador del pelo. AGUA FIGARO. Tintura instantánea para la barba y los cabellos, no mancha el cutis y es completamente inofensiva.



AL PÚBLICO.

En el almacén de ferreteria de José Prats, Quint 13, Palma, queda instalado, el depósito de máquinas para coser del tan reputado fabricante Wilson, cuya notoria reputacion es universal por lo perfeccionadas, de cuya notable superioridad le valió el único

GRAN PREMIO

en la exposicion de Paris en 1878. Las personas que quieran enterarse de las clases, precios y mecanismos, podrán pasar al referido establecimiento que se les facilitarán todos los pormenores que deseen, y que prometido desde luego quedarán satisfechas de la sencilla y sólida construccion que es lo mas esencial en esta clase de máquinas.

Por los precios que serán facilitados, podrán ver que se ha hecho todo lo posible para que el público pueda obtener estas especiales máquinas á unos precios muy ventajosos relativamente á su clase.

Se facilitará á los compradores la enseñanza gratis, y cualquier obstáculo se pueda presentarse on obligacion de pasar á domicilio para corregir los inconvenientes que puedan presentarse por la poca práctica del que la usa, quedando garantizada por dos años.

Cultos Sagrados.

SANTO DEL DÍA DE MAÑANA.

San DANIEL mártir y San EDUARDO rey y confr.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Continúa el jubileo de Cuarenta horas en Santa Catalina de Sena.

Palma de Mallorca, Imprenta de M. ROCA.—1880.